



Resolución Nro. RESOL-2025-0597-DEM-TREVELIN

Trevelin, 25 de junio de 2025

MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

VISTO:

La Constitución de la Nación Argentina; la Constitución de la Provincia del Chubut; la Ley Provincial XVI N° 46 (antes Ley 3.098) de Corporaciones Municipales del D.J.P. Chubut; la Ordenanza Municipal N° 2.415/24; la Resolución Nro. RESOL - 2025 - 0535 - DEM - TREVELIN (ratificada por Ordenanza Municipal N° 2.474/25 HCD Trevelin); el Informe Técnico del Índice de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) emitido el 12 de junio de 2.025 adjunto en soporte papel; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 97 de la Ordenanza N° 2.415/24 faculta al Poder Ejecutivo a modificar el valor del módulo trimestralmente según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Que, resulta necesario adecuar el valor del módulo municipal con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a mayo de 2.025, lo cual tendrá incidencia sobre los importes de impuestos, tasas y contribuciones establecidos en la Ordenanza N° 2.415/24, haciéndose efectiva su liquidación, a partir del 1° de julio de 2.025. En tal sentido, cabe destacar que, la última actualización se ha realizado en el mes abril de 2.025, conforme se desprende de la Resolución Nro. RESOL-2025-0535-DEM-TREVELIN (ratificada por Ordenanza Municipal N° 2.474/25 HCD Trevelin), lo cual tiene implicancias directas respecto de quienes prestan diversos servicios dentro del Ejido Municipal.

Que, según el Informe Técnico del Índice de Precios al Consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) emitido el 12 de junio de 2.025, a nivel Nacional se registró una variación del 13,3 %, mientras que a nivel región Patagonia fue de 13,9 %, respecto a diciembre de 2.024.

POR ELLO:

El Departamento Ejecutivo Municipal de Trevelin, en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial XVI N° 46 (antes Ley 3.098) del D.J.P. Chubut:

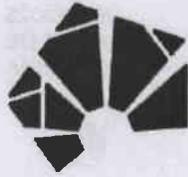
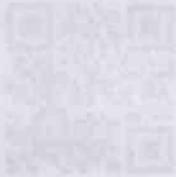
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el valor del módulo municipal en PESOS MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 (\$1.110,00), a partir del día 01 de julio de 2.025, en un todo de acuerdo al visto y considerando que anteceden.

ARTÍCULO 2°: REFRENDARÁ la presente Resolución el Sr. Intendente Municipal y la Sra. Secretaria de Hacienda.

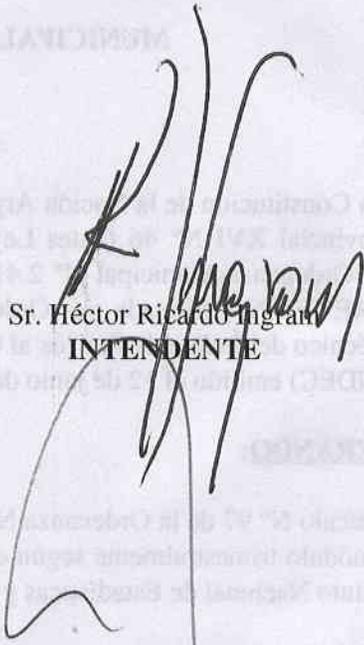
ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE, Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN NRO. 207/25 DEM Trevelin (conforme numeración provisoria por transición de registro analógico a digital, de acuerdo a lo dispuesto por la RESOL-2023-0001-DEM-TREVELIN - REDO (Resolución Municipal de registro manual Nro. 354/23).



Resolución Nro. RESOL-2025-0597-DEM-TREVELIN

Trevelin, 25 de junio de 2025


Sr. Héctor Ricardo Ingarama
INTENDENTE

Contadora
María Cecilia Purzel
Secretaria de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN





Índice de precios al consumidor

Mayo de 2025

El nivel general del Índice de precios al consumidor (IPC) representativo del total de hogares del país registró en mayo una variación de 1,5% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondientes a cada división de la canasta del IPC se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de precios al consumidor. Variaciones de mayo con respecto al mes anterior, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	1,5	1,5	1,6	1,3	1,2	1,6	1,5
Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,5	0,4	0,5	0,7	0,7	0,7	0,8
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,6	0,5	0,6	1,0	0,5	0,6	0,9
Prendas de vestir y calzado	0,9	0,2	1,5	2,4	1,0	1,9	1,8
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2,4	2,9	2,0	1,3	2,6	0,9	3,5
Equipamiento y mantenimiento del hogar	1,4	1,4	1,5	1,2	1,2	1,7	0,2
Salud	2,7	2,4	3,0	2,5	3,5	2,7	2,5
Transporte	0,4	0,5	0,3	-0,3	-0,3	1,2	0,1
Comunicación	4,1	4,4	3,9	3,9	4,4	3,3	2,9
Recreación y cultura	1,7	1,0	2,6	1,8	1,6	2,0	1,8
Educación	1,9	1,7	1,4	1,3	2,7	3,4	4,7
Restaurantes y hoteles	3,0	3,0	3,5	3,3	0,0	4,2	2,0
Bienes y servicios varios	2,6	3,0	2,1	1,8	2,9	2,4	2,6

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Cuadro 2.

Índice de precios al consumidor.

Variaciones de mayo con respecto a diciembre de 2024, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	13,3	13,0	13,5	12,0	14,3	13,3	13,9
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,2	15,3	14,9	14,8	16,7	15,9	14,2
Bebidas alcohólicas y tabaco	8,2	8,3	8,3	6,6	7,1	7,7	9,7
Prendas de vestir y calzado	9,3	8,7	10,0	7,4	9,5	10,9	10,6
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	15,9	13,7	18,5	13,3	15,5	15,2	24,3
Equipamiento y mantenimiento del hogar	6,6	7,0	6,2	4,9	6,5	7,4	6,9
Salud	12,1	12,3	11,6	11,1	13,6	10,7	13,7
Transporte	6,9	6,4	7,2	7,2	7,7	7,1	6,5
Comunicación	14,9	15,7	13,8	13,5	16,1	13,5	14,8
Recreación y cultura	11,7	9,1	16,4	9,8	10,6	10,7	9,6
Educación	30,7	22,3	35,5	52,2	42,2	37,2	53,9
Restaurantes y hoteles	20,0	19,4	20,5	18,0	19,7	20,3	24,7
Bienes y servicios varios	14,4	17,3	11,8	11,6	12,5	15,0	12,6

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Cuadro 3.

Índice de precios al consumidor.

Variaciones de mayo con respecto al mismo mes de 2024, según divisiones. Total nacional y regiones

Nivel general y divisiones	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	43,5	43,8	42,6	41,6	44,7	43,2	47,9
Alimentos y bebidas no alcohólicas	35,5	34,1	36,6	35,8	35,1	36,4	42,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	35,5	38,0	34,1	31,4	31,0	32,0	36,6
Prendas de vestir y calzado	33,5	31,9	33,4	37,2	37,0	37,2	39,3
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	86,9	74,5	90,6	105,0	115,5	97,9	114,9
Equipamiento y mantenimiento del hogar	27,0	26,2	28,0	25,0	27,0	27,5	28,6
Salud	45,5	47,7	44,0	42,6	44,5	39,2	49,8
Transporte	32,6	35,2	30,2	30,6	32,0	31,8	29,8
Comunicación	47,2	48,5	44,3	43,6	49,2	50,4	54,6
Recreación y cultura	43,8	41,3	48,4	42,9	46,6	39,9	37,0
Educación	77,9	60,4	89,6	104,2	115,5	93,8	125,1
Restaurantes y hoteles	66,8	67,7	64,3	58,8	67,4	67,9	83,1
Bienes y servicios varios	38,1	42,8	35,0	31,4	33,3	34,5	36,7

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

Los bienes tuvieron una variación de 0,9%, mientras que los servicios tuvieron una variación de 2,7% con respecto al mes anterior.

Cuadro 4.

Índice de precios al consumidor.

Variaciones de mayo con respecto al mes anterior, según bienes y servicios. Total nacional y regiones

Nivel general, bienes y servicios	Nacional	Región geográfica del país					
		GBA	Pampeana	Noreste	Noroeste	Cuyo	Patagonia
		Porcentaje					
Nivel general	1,5	1,5	1,6	1,3	1,2	1,6	1,5
Bienes	0,9	0,7	1,1	1,1	0,8	1,0	0,9
Servicios	2,7	2,7	2,8	2,0	2,6	3,1	3,0

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas de Precios. Dirección de Índices de Precios de Consumo.

6/19

Cra. MARÍA CECILIA PURZEL
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

indec

RECTOR RICARDO INGRAMA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN